

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS M Y V S.A.

En Santiago, a 17 de Diciembre del año 2021, siendo las 15:30 horas, en calle Las Condes 9792, oficina 208, Las Condes, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS M Y V S.A.**, (la "Sociedad"), convocada para esta fecha, bajo la presidencia de don Gonzalo José Díaz Villalobos y con la asistencia de don José Gabriel Mena Rozas, don Felipe Alejandro Varela Venegas quien actúa además como gerente general de la sociedad y como secretario.

I.- ASISTENCIA A LA JUNTA.

En el día y hora indicados se encontraban presentes en la Junta, por sí o por poder, los titulares de las acciones válidamente emitidas por la Compañía que se indican a continuación, inscritas a nombre de los respectivos titulares en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse esta Junta, quienes, según lo establece el artículo 62 de la Ley N° 18.046, tienen derecho a participar en ella con derecho a voz y voto. Dichos accionistas titulares y sus acciones son:

a) **PROGRESSA CONSULTORES INMOBILIARIOS S.A.**, representada por don Felipe Alejandro Varela Venegas por 3.333 acciones.

b) **GESTION HIPOTECARIA LIMITADA** representada por don Gonzalo José Díaz Villalobos por 3.333 acciones.

c) **ACTIVA PRIVATE DEBT SpA** representada por don José Gabriel Mena Rozas por 3.334 acciones.

El total de las acciones presentes en la Junta ascendió a 10.000 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la sociedad a ésta fecha.

CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PODERES.

El señor Presidente dio cuenta de que en relación con los poderes presentados para esta Junta ningún accionista solicitó a la Sociedad su calificación, sin perjuicio de lo cual han sido revisados conforme lo dispone la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento, encontrándose que éstos cumplen las disposiciones reglamentarias vigentes, que no se presentaron poderes repetidos y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 67 n° 3 del mismo Reglamento, por lo que propuso a la Junta aprobarlos y dar por cerrado el proceso de calificación. La Junta acuerda aprobar los poderes.

Los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que contiene los nombres de los accionistas y el de su representante si es el caso, y el número de acciones de las cuales son titulares o que representan, entendiéndose que una acción es equivalente a un voto.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes en la Junta los titulares de las 10.000 acciones emitidas, esto es, el 100% de las acciones actualmente emitidas por la Sociedad, todas las cuales tienen derecho a participar y votar en la Junta, declarando en consecuencia, constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

III.- CONVOCATORIA.

La Junta acordó dejar constancia de los siguientes antecedentes:

- a) Que la presente Junta había sido convocada en forma previa por el Directorio de la Sociedad en conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 N° 3 de la Ley N° 18.046;
- b) Que los accionistas habían sido citados personalmente, habiéndose omitido las publicaciones de rigor en atención a que el 100 % de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en el hecho ha ocurrido;
- c) Que se ha hecho presente que la presente Junta ha sido convocada para tratar temas propios de juntas ordinarias; y
- d) Que los accionistas conocían las exigencias previstas en la Ley y en los estatutos de la Sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse.

IV.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Los accionistas aprobaron, por unanimidad, el Acta de la Junta de Accionistas anterior, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas en esa oportunidad.

V.- OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente expresó que la presente Junta tiene por objeto:

- a) Designación de auditores.
- b) Demás acuerdos que los accionistas desearan tratar.

VI.- ACUERDOS.

La Junta por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

- a) Designar a partir de esta fecha como auditores de la empresa a la empresa Ernst&Young.
- e) No hay más materias a tratar.

VII.- TRAMITACION DE LOS ACUERDOS.

Se acordó por la unanimidad de los accionistas adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar o legalizar lo que había resuelto la Junta y facultar en caso de que sea necesario a los señores don Gonzalo José Díaz Villalobos o don Felipe Alejandro Varela Venegas para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública la totalidad o las partes pertinentes de



la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas para tales efectos y sin esperar su ulterior aprobación. Asimismo, la Junta por la unanimidad de los accionistas, acordó facultar al portador de una copia autorizada de dicha escritura pública o de su extracto, para requerir y firmar todas las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que sean necesarias y para realizar todas las demás actuaciones y trámites para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta.

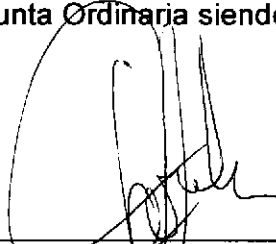
VIII. FIRMA DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se acuerda que el acta de la presente Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por los representantes de los accionistas asistentes. Se deja constancia que el texto del acta que antecede fue leído y aprobado por la totalidad de los asistentes.

IX.- APROBACIÓN DEL ACTA.

Se acordó dejar constancia de que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por las personas señaladas precedentemente, oportunidad desde la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.

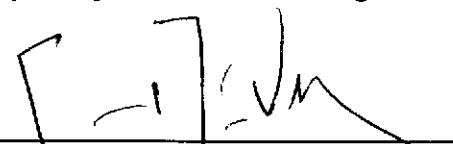
Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, el señor Presidente puso término a la Junta Ordinaria siendo las 16:15 horas.



Pp. AFIANZA SPA
Felipe Alejandro Varela Venegas



Pp. AFIANZA SPA
Álvaro Andrés Varela Venegas



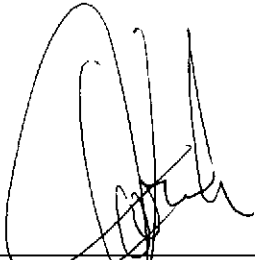
Pp. GESTION HIPOTECARIA LIMITADA.,.
Gonzalo José Díaz Villalobos



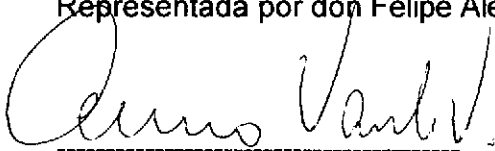
Pp. ACTIVA PRIVATE DEBT SpA.,
José Gabriel Mena Rozas

HOJA ASISTENCIA

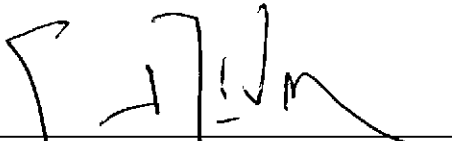
Junta General Ordinaria de Accionistas
ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS M Y V S.A.,
17 de Diciembre del 2021



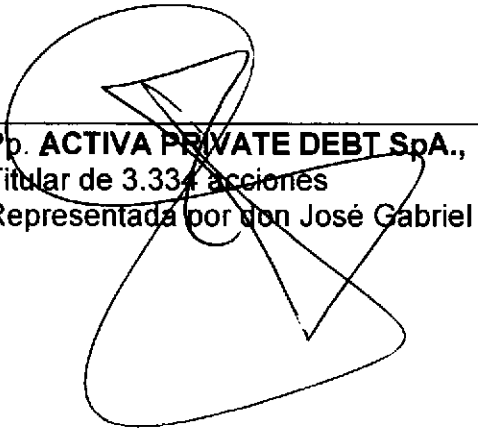
Pp. **AFIANZA SPA**
Titular de 3.333 acciones
Representada por don Felipe Alejandro Varela Venegas y



Alvaro Andres Varela Venegas



Pp. **GESTION HIPOTECARIA LIMITADA.,.**
Titular de 3.333 acciones
Representada por don Gonzalo José Díaz Villalobos



Pp. **ACTIVA PRIVATE DEBT SpA.,**
Titular de 3.333 acciones
Representada por don José Gabriel Mena Rozas